

 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b>	<b>01</b>

<p><b>CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN)</b>  <b>SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>  <b>GIT SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIN)</b></p> <p><b>PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LA “ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA”, EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN NACIONALES (SIIF NACIÓN Y SPGR)</b></p> <p><b>30/03/2020</b></p>
--

## OBJETIVO

Definir, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación y en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con los recursos provenientes de la “Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia”, de conformidad con las funcionalidades de que disponen los sistemas y las normas que regulan la gestión financiera a fin de que la información contable pública cumpla con las características, principios, normas técnicas y procedimentales establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

## ANTECEDENTES

**1. Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013.** “Por la cual se crea la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia”. En especial, los siguientes artículos que son de aplicación en el presente Procedimiento:

**1.1 Artículo 5° Hecho Generador.** “Está constituido por todo contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional, definidas por el artículo 2o<sup>1</sup> de la Ley 80 de 1993, en cualquier lugar del territorio en donde se ejecute la obra, sus adiciones en dinero y en

1 Artículo 2o. De la definición de entidades, servidores y servicios públicos

### *“Cuentas Claras, Estado Transparente”*

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) | [contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)  
 PBX: (+57 1) 492 64 00



cualquiera que sea la modalidad de pago del precio del contrato. En tal caso, el hecho generador se extiende a los contratos conexos al de obra, esto es: diseño, operación, mantenimiento o interventoría y demás definidos en la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 2”.

**1.2. Artículo 9° Causación.** “Es obligación de las entidades contratantes retener de manera proporcional al pago o pagos realizados al contratista el porcentaje correspondiente a la contribución de la estampilla (...)”

**1.3. Artículo 10° Recaudo.** “Créese el Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia como una cuenta especial de personería jurídica y con destinación específica, manejada por el Ministerio de Educación Nacional, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística con fines de interés público y asistencia social para recaudar y administrar los recursos provenientes de la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia”.

**2. Decreto 1050 del 05 de junio de 2014.** “Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia y se dictan otras disposiciones”. En especial, los siguientes artículos que son de aplicación en el presente Procedimiento:

**2.1. Artículo 2° Objetivos del Fondo.** “El Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia tendrá como objetivo recaudar y administrar los recursos provenientes de la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia (...)”

**2.2. Artículo 3° Origen y destino de los recursos.** “Los recursos del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia serán los que se reciban por concepto de la contribución parafiscal de que trata la Ley 1697 de 2013, que tiene destinación específica de conformidad con la misma ley, cuyos beneficiarios son las universidades estatales y deberán ser transferidos a las mismas de acuerdo con la distribución fijada en el artículo 3 de la Ley 1697 de 2013.”

**2.3. Artículo 4° Dirección y Administración del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia.** “La Dirección y Administración del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia estará a cargo del Ministerio de Educación Nacional (...)”, quien deberá realizar las operaciones y actividades administrativas, financieras, contables y

---

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00



presupuestales, propias de la administración del Fondo, supervisar que efectivamente, ingresen los recursos al Fondo y distribuirlos de conformidad con los porcentajes asignados por la Ley 1697 de 2013.

**2.4. Artículo 6° Del Hecho Generador.** “(...) Los contratos gravados por la contribución parafiscal Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia son aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones: 1) ser de aquellos denominados de Obra<sup>2</sup> y sus adiciones en dinero, o tratarse de sus contratos conexos<sup>3</sup> (...) y 2) ser suscritos por las entidades del orden nacional, definidas en el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, independiente de su Régimen contractual.”

**3. Resolución 006 del 11 de enero de 2017.** “Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de las operaciones interinstitucionales y se modifica el Catálogo General de Cuentas”. En particular, los numerales 1.2 Operaciones de enlace que trata de los recaudos realizados por la Tesorería Centralizada y 1.3 Recursos administrados por un sistema de cuenta única que se refiere a los registros por compensación de las deducciones que realizan las ECP.”

## ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento aplica para las Entidades Contables Públicas (ECP) que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, que pertenecen al ámbito del SIF Nación, que administran recursos del Sistema General de Regalías y que suscriban contratos conforme lo establezca la ley.

Por su parte, al Ministerio de Educación Nacional (MEN), le corresponde la dirección y administración del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia.

2 El contrato de obra es aquel celebrado para la construcción, mantenimiento instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

3 Los contratos conexos serán aquellos que tengan como objetivo el diseño, operación y mantenimiento, que versen sobre bienes inmuebles y que sean de interventoría.

---

### “Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-  
7328-1

SA-CER  
366516

OS - CER  
366518

## CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y NO PRESUPUESTAL

### Rubros concepto de ingreso

En el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP), se identifican los siguientes rubros concepto de ingresos utilizados por el MEN, tal como se muestra a continuación:

Rubro	Descripción
6-0-75-1-02-1-04-22	CONTRIBUCIÓN - FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA
6-0-75-1-02-3-02	INTERESES DE MORA

Elaborado GIT SIIN

### Rubros Objeto de Gasto

En el CCP se identifica el siguiente rubro objeto de gasto utilizado por el MEN:

Rubro	Descripción
C-2202-0700-33-0-2202030-3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES- LEY 1697 DE 2013, A NIVEL NACIONAL

Elaborado GIT SIIN

### Posición de Pago no Presupuestal

En el Catálogo de Pagos no Presupuestales se identifica la siguiente Posición de Pago no Presupuestal (PPNP) utilizada por las entidades, en el SIF Nación y el SPGR, tal como se muestra a continuación:

Posición de Pago no Presupuestal	Descripción
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA

Elaborado GIT SIIN

## PROCEDIMIENTO CONTABLE

Este procedimiento define el registro contable de los hechos relacionados con la retención de la contribución parafiscal; el proceso de compensación cuando no hay flujo de efectivo, el recaudo en las cuentas bancarias del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia. Así como, el reconocimiento del pasivo por concepto de recursos a favor de terceros y el giro a las universidades beneficiarias.

*"Cuentas Claras, Estado Transparente"*

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00



## 1. Registro contable de la retención de la contribución parafiscal “Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia”

En la etapa de la obligación presupuestal, la entidad ejecuta el rubro objeto de gasto relacionado con los contratos de obra. Dicho rubro se encuentra definido en las tablas de eventos contables TCON12-Tipo de Operación-Rubro, TCON12-Tipo de Operación-Rubro-Uso o TCON07-Causación Gastos, dependiendo si está parametrizado con “Usos” o “Matriz directa”.

El sistema construye el registro utilizando el débito definido en la tabla de eventos contables TCON12-Tipo de Operación-Rubro-Uso o TCON07-Causación Gastos y el crédito establecido en la tabla de eventos contables TCON07-Causación de Gastos, el cual identifica el pasivo asociado al Tipo de Operación.

Así mismo, la deducción por el valor de la contribución, se realiza con la PPNP “2-03-80-01 Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia”, constituyendo el pasivo a nombre del MEN, definido en el crédito de la tabla de eventos TCON08- Pagos No Presupuestales, afectando el auxiliar directo “240722002-Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales” de la subcuenta 240722-Estampillas, de la cuenta 2407-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS, tal como se muestra a continuación:

TCON12-TIPO DE OPERACIÓN RUBRO-USO	<ul style="list-style-type: none"> <li>•DB-1605XX-Terrenos</li> <li>•DB-1615XX-Construcciones en Curso</li> <li>•DB-1640XX-Edificaciones</li> <li>•CR-240101001-Bienes y Servicios</li> </ul>
TCON07-CAUSACIÓN GASTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>•DB-1605XX-Terrenos</li> <li>•DB-1615XX-Construcciones en Curso</li> <li>•DB-1640XX-Edificaciones</li> <li>•CR-240101001-Bienes y Servicios</li> </ul>
TCON08-PAGOS NO PRESUPUESTALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CR-240722002-Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales</li> </ul>

Elaborado GIT SIIN

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00



**TCON08-PAGOS NO PRESUPUESTALES**

Codigo Catalogo Pago No Presupuestal	Descripcion Catalogo Pago No Presupuestal	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	240722002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales	240722002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales	SI

Elaborado GIT SIIN

**2. Compensación o giro de la retención de la contribución parafiscal "Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia"**

La cancelación del pasivo por el recaudo a favor de terceros es objeto de compensación, dado que existe una obligación y un derecho. La deducción de la contribución se practica en la ejecución del gasto con recursos Nación Con Situación de Fondos (CSF) y con recursos Sin Situación de Fondos (SSF) o propios, los cuales son administrados por el Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN).

**2.1. Compensación**

La ECP que efectúa la retención genera un documento de recaudo por clasificar de deducciones con el Tipo de Registro "RXCCompsnDedcns", el cual se encuentra definido en la tabla de eventos contables TCON11-Recaudos, con valor "NO" en la marca Misma ECP. Para ello, la ECP registra en el débito la cancelación del pasivo constituido en la deducción y en el crédito la subcuenta 472201-Cruce de cuentas de la cuenta 4722-OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO, dicho recaudo se dispone en el MEN para la imputación del recaudo básico por cuanto es el administrador del ingreso.

Cuando el MEN ejecuta contratos de obra, efectúa la retención por concepto de la contribución parafiscal que le corresponde y dispone el documento con el Tipo de Registro "RXCCompsnDedcns", el cual se encuentra definido con valor "SI" en la marca Misma ECP, en la tabla de eventos contables TCON11-Recaudos. Para ello, el MEN afecta, en el débito, el auxiliar directo 240722002- Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales, de la subcuenta 240722-Estampillas de la cuenta 2407-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS y en el crédito, el auxiliar directo 240720001- Recaudos por clasificar de la subcuenta 240720- Recaudos

---

**"Cuentas Claras, Estado Transparente"**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) | [contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)  
 PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1

SA-CER-366516

OS - CER-366518

por clasificar de la cuenta 2407-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS, como se muestra a continuación:

### TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Contabiliza	Codigo Catalogo Pago No Presupuestal	Descripcion Catalogo Pago No Presupuestal	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RxCComps nDedcns	SI	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NO	Establecimiento Publico	240722002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales	472201	Cruce de cuentas	SI
RxCComps nDedcns	SI	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NO	Administracion Central	240722002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales	472201	Cruce de cuentas	SI
RxCComps nDedcns	SI	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	SI	Administracion Central	240722002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales	240720001	Recaudos por clasificar	SI

Elaborado GIT SIIN

## 2.2. Giro a las cuentas del MEN Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia

La cancelación de la deducción se define en la tabla de eventos contables TCON14-Otros pagos con el Tipo de Registro "Pago no Presupuestal" y la PPNP "2-03-80-01 Pro-universidad nacional y demás universidades estatales de Colombia", con las siguientes marcas:

La deducción de la contribución se origina en la ejecución del gasto con recursos Sin Situación de Fondos (SSF) o propios. Se registra con valor "SI" en la marca Misma ECP, afectando, en el débito, el pasivo constituido en la obligación y en el crédito, el código contable definido por la entidad en la cuenta bancaria.

Por su parte, se registra con valor el valor "NO" en la marca Misma ECP, afectando, en el débito, el pasivo constituido en la obligación y en el crédito, la subcuenta 470508-Funcionamiento de la cuenta 4705 FONDOS RECIBIDOS, por cuanto los recursos son girados por el Tesoro Nacional, tal como se muestra a continuación:

---

### "Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00



**TCON014-OTROS PAGOS**

Tipo Registro	Codigo Rubro No Presupuestal	Descripcion Rubro No Presupuestal	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Vigente
Pago No Prsptl	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	240722002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales					SI
Pago No Prsptl	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	Beneficiario final	Giro	SI	240722002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales					SI
Pago No Prsptl	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	Beneficiario final	Abono en cuenta	NO	240722002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	SI
Pago No Prsptl	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	Beneficiario final	Cheque	SI	240722002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales					SI

Elaborado GIT SIIN

**3. Recaudo en las cuentas del Tesoro Nacional**

Con la carga del extracto, el Tesoro Nacional genera un documento de recaudo por clasificar. Para ello, identifica como tercero al Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia en la cuenta especial administrada por el MEN.

El registro contable del Tesoro Nacional se elabora con las subcuentas que fueron definidas en los campos débito y crédito de la cuenta bancaria.

**CUENTA BANCARIA**

DB-110601002-Cuenta corriente

CR-472080-Recaudos (Tercero: MEN)

Elaborado GIT SIIN

**4. Registros en el MEN-Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia**

Para el registro del recaudo a favor de terceros por concepto de la contribución parafiscal y los intereses de mora, el MEN utiliza los rubros concepto de ingreso "6-0-75-1-02-1-04-22 Contribución-Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia" y "6-0-75-1-02-3-02 Intereses de mora", que se encuentran definidos en la tabla de eventos contables TCON10-Causación y Acreedores de Ingresos, con el Tipo de Registro "Causación", con valor "Actual" y

**"Cuentas Claras, Estado Transparente"**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



"Anterior" en la marca Vigencia y con el valor "SI" en la marca No Contabiliza, dado que se trata de una operación de flujo, tal como se muestra a continuación:

### TCON10-CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	No Contabiliza	Codigo Contable Debe	Descscripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Causación	Actual	6-0-75-1-02-1-04-22	CONTRIBUCIÓN - FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	SI					SI
Causación	Anterior	6-0-75-1-02-1-04-22	CONTRIBUCIÓN - FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	SI					SI
Causación	Actual	6-0-75-1-02-3-02	INTERESES DE MORA	SI					SI
Causación	Anterior	6-0-75-1-02-3-02	INTERESES DE MORA	SI					SI

Elaborado GIT SIIN

#### 4.1. Recaudo de la contribución

El MEN efectúa el recaudo a partir del documento de recaudo por clasificar compensación de deducciones, generado por la ECP que efectúo la retención, y el recaudo por clasificar en bancos, según lo dispuesto por el Tesoro Nacional.

##### 4.1.1. Compensación de la deducción

A partir de los documentos de recaudo por clasificar dispuestos por las ECP y el Tesoro Nacional y de acuerdo con el numeral 2.1 de este Procedimiento, el Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia realiza el recaudo básico por compensación de deducciones.

Los rubros concepto de ingreso "6-0-75-1-02-1-04-22 Contribución-Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia" y "6-0-75-1-02-3-02 Intereses de mora" se encuentran definidos en la tabla de eventos contables TCON11-Recaudos con el Tipo de Registro "RecBasDRXCDeducciones", con valor "Actual" y "Anterior" en la marca Vigencia y con el valor "NO" en la marca Misma ECP. Para ello, se registra, en el débito, la subcuenta 572201-Cruce de cuentas de la cuenta 5722-OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO o el auxiliar directo 190801002-En administración dtn-scun de la subcuenta 190801-En administración de la cuenta 1908-RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, según corresponda, y en el crédito, el auxiliar

**"Cuentas Claras, Estado Transparente"**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00



directo-240722001-Estampilla recaudada a favor de unal y otras universidades estatales, de la subcuenta 240722-Estampillas de la cuenta 2407-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS, como se muestra a continuación:

### TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripción Codigo Rubro de Ingreso	Vigencia	Contabiliza	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripción Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripción Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecBasDRXC Deducciones	6-0-75-1-02-1-04-22	CONTRIBUCIÓN - FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	Vigencia actual	SI	NO	Administracion Central	572201	Cruce de cuentas	240722001	Estampilla recaudada a favor de unal y otras universidades estatales	SI
RecBasDRXC Deducciones	6-0-75-1-02-1-04-22	CONTRIBUCIÓN - FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	Vigencia anterior	SI	NO	Administracion Central	572201	Cruce de cuentas	240722001	Estampilla recaudada a favor de unal y otras universidades estatales	SI
RecBasDRXC Deducciones	6-0-75-1-02-3-02	INTERESES DE MORA	Vigencia actual	SI	NO	Administracion Central	190801002	En administración dtn - scun	240722001	Estampilla recaudada a favor de unal y otras universidades estatales	SI
RecBasDRXC Deducciones	6-0-75-1-02-3-02	INTERESES DE MORA	Vigencia anterior	SI	NO	Administracion Central	190801002	En administración dtn - scun	240722001	Estampilla recaudada a favor de unal y otras universidades estatales	SI

Elaborado GIT SIIN

#### 4.1.2. Recaudo básico a partir del documento dispuesto por el Tesoro Nacional

Con el documento de recaudo por clasificar dispuesto por el Tesoro Nacional en el numeral 2.2 de este Procedimiento, el Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia registra el recaudo a favor de las universidades estatales.

El Tipo de Registro "RecBasDRXCBancos" se define en la tabla de eventos contables TCON11-Recaudos para los rubros concepto de ingreso "6-0-75-1-02-1-04-22 Contribución-Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia" y "6-0-75-1-02-3-02 Intereses de mora" con valor "Actual" y "Anterior" para la marca Vigencia y con valor "NO" en la marca Misma ECP, tal como se muestra a continuación:

**"Cuentas Claras, Estado Transparente"**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1

SA-CER-366516

OS - CER-366518

**TCON11-RECAUDOS**

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Codigo Rubro de Ingreso	Vigencia	Contabiliza	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecBasDRXC Bancos	6-0-75-1-02-1-04-22	CONTRIBUCIÓN - FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	Vigencia actual	SI	NO	Administracion Central	572080	Recaudos	240722001	Estampilla recaudada a favor de unal y otras universidades estatales	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-75-1-02-1-04-22	CONTRIBUCIÓN - FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	Vigencia anterior	SI	NO	Administracion Central	240720001	Recaudos por clasificar	240722001	Estampilla recaudada a favor de unal y otras universidades estatales	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-75-1-02-3-02	INTERESES DE MORA	Vigencia actual	SI	NO	Administracion Central	572080	Recaudos	240722001	Estampilla recaudada a favor de unal y otras universidades estatales	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-75-1-02-3-02	INTERESES DE MORA	Vigencia anterior	SI	NO	Administracion Central	240720001	Recaudos por clasificar	240722001	Estampilla recaudada a favor de unal y otras universidades estatales	SI

Elaborado GIT SIIN

**5. Giro por parte del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia a las Universidades Estatales**

Para el giro a las universidades estatales, el MEN ejecuta el rubro objeto de gasto "C-2202-0700-33-0-2202030-03 Transferencias corrientes-servicio de apoyo financiero a las instituciones de educación superior-fortalecimiento de las universidades estatales-Ley 1697 de 2013, a nivel Nacional", el cual se encuentra definido en la tabla de eventos contables TCON12-Tipo de operación-Rubro con el Tipo de Operación "144-Recursos a Favor de Terceros", tal como se muestra a continuación:

**TCON12-TIPO DE OPERACIÓN-RUBRO**

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Vigente	Ambito
144	Recursos a Favor de Terceros	C-2202-0700-33-0-2202030-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES- LEY 1697 DE 2013, A NIVEL NACIONAL	SI	011300000

Elaborado GIT SIIN

En la etapa de la obligación presupuestal, se utiliza el Atributo Contable "38-Estampilla pro universidad Nacional y universidades estatales" que contabiliza en el momento del pago en la tabla de eventos contables TCON09-Pagos presupuestales de gasto. Al generar la orden de pago

---

**"Cuentas Claras, Estado Transparente"**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
 PBX: (+57 1) 492 64 00



presupuestal cancela el pasivo constituido a favor de las universidades estatales en el auxiliar directo 240722001- Estampilla recaudada a favor de una y otras universidades estatales de la subcuenta 240722-Estampillas de la cuenta 2407-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS y se registra la operación interinstitucional con el Tesoro Nacional en la subcuenta 470510-Inversión de la cuenta 4705-FONDOS RECIBIDOS. Por su parte, el Tesoro Nacional, registra un débito en la subcuenta 570510-Inversión de la cuenta 5705-FONDOS ENTREGADOS con el MEN y un crédito en la subcuenta definida en el campo débito de la cuenta bancaria, de la cuenta 1106-CUENTA ÚNICA NACIONAL, tal como se muestra a continuación:

### TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTO

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Codigo Asiento2 Haber	Descripcion Asiento2 Haber	Vigente
144 - Recursos a Favor de Terceros	AC - Abono en cuenta	38 - ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL Y UNIVERSIDADES ESTATALES	NO	01 - Beneficiario final	240722001	Estampilla recaudada a favor de una y otras universidades estatales	470510	Inversión	570510	Inversión	*	*	SI

\*Código contable definido en el débito de la cuenta bancaria

Elaborado GIT SIIN

### 6. Devolución de deducciones recursos Nación CSF

Si procede la devolución por mayores valores retenidos por concepto de la contribución, una vez realizado el proceso de compensación con el MEN, esta operación se realizará utilizando la PPNP "2-03-80-01 Pro-universidad nacional y demás universidades estatales de Colombia", con Tipo de Beneficiario "Beneficiario final", medio de pago "Abono en cuenta" y valor "NO" en la marca Misma ECP, tal como se muestra a continuación:

### TCON14-OTROS PAGOS

Codigo Rubro No Presupuestal	Descripcion Rubro No Presupuestal	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Codigo Asiento2 Haber	Descripcion Asiento2 Haber	Vigente
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	Beneficiario final	Abono en cuenta	NO	240722002	Retencion estampilla pro una y otras universidades estatales	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento			SI

Elaborado GIT SIIN

**"Cuentas Claras, Estado Transparente"**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00



## SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS

En relación con la retención de la contribución de que trata el numeral 1 de este Procedimiento, la cancelación de la deducción se registra en la tabla de eventos contables TCON14-Otros pagos con el tipo de registro "Pago no Presupuestal" utilizando la PPNP "2-03-80-01 Pro-universidad nacional y demás universidades estatales de Colombia" con valor "No" en la marca Misma ECP. Dado que se paga a través del Tesoro Nacional, las operaciones interinstitucionales no intervienen en el SPGR, tal como se muestra a continuación:

### TCON14-OTROS PAGOS

Tipo Registro	Codigo Rubro No Presupuestal	Descripcion Rubro No Presupuestal	Diferencial Cambiario	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Vigente
Pago No Prsptl	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NO	Beneficiario final	Abono en cuenta	NO	240722002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales		SI

Elaborado GIT SIIN

**Nota Aclaratoria:** Los nombres de los encabezados en las tablas de eventos contables y las descripciones de los CCP presupuestales y no presupuestales, corresponden a los definidos en el software del SIF Nación.

Cordialmente,



Miryam Marleny Hincapie Castrillón  
Subcontadora de Centralización de la Información

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
Versión 2	Actualización del procedimiento contable de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno	01/04/2020	Claudia Avendaño Nubia Celis	Martha Cecilia Pinzón Ramírez - Coordinadora GIT SIIN	Miryam Marleny Hincapie Castrillón Subcontadora de Centralización de la Información.
Versión 1	Procedimiento contable para el registro de la "Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia", en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF-Nación	30/04/2015	María Nelly Bernal Jiménez	GIT SIIN Martha Cecilia Pinzón Ramírez - Coordinadora GIT SIIN	Juan Guillermo Hoyos Pérez Subcontador de Centralización de la Información.

**"Cuentas Claras, Estado Transparente"**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00

